





Cuernavaca, Morelos; 24 de octubre de 2017.

CIRCULAR No. 58

CC. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. SITAUAEM, STAUAEM, FEUM PRESENTE.

En alcance a la circular 55, de fecha 17 de octubre de 2017, y en atención al oficio No. 511/17-1494, emitido por el Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, mediante el cual se nos ha informado que no se podrán sostener los montos y plazos que se habían considerado para el ejercicio de saneamiento y apoyo financiero de nuestra institución; los cuales se postergarán hasta que se conozca la decisión de la Cámara de Diputados respecto del Presupuesto Federal para el Ejercicio Fiscal 2018, hacemos de su conocimiento que a partir de la publicación de la presente circular, y dadas las condiciones financieras por las que atraviesa Nuestra Máxima Casa de Estudios, la Ventanilla Única no recibirá ningún formato de trámite de los siguientes recursos: Gasto Corriente y Autogenerados, hasta nuevo aviso.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DR. VÍCTOR MANUEL PATIÑO TORREALVA SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Dr. Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM. Archivo.

